



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111

En Monte Patria, siendo las 10:40 horas del día 9 de Diciembre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 109 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE Y 110 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- 2. VOTACIÓN ACERCA DE APRECIACIÓN QUE LES MERECE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL**
- 3. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016**
- 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2016.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 109 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE Y 110 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 109 de fecha 24 de noviembre de 2015, los que constan en las páginas 17 y 18 del acta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 109 y por unanimidad de los integrantes presentes en el concejo, acuerdan aprobar.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 110 de fecha 1 de diciembre de 2015, los que constan en las páginas 8 y 9 del acta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 1 de diciembre de 2015 y por mayoría de los integrantes del concejo se acuerda aprobar. No aprueba la concejal Sra. Lidia Valdivia y Sr. Alfonso Cortés por no hacer estado en esa sesión, encontrándose en cometido.

2° PUNTO: VOTACIÓN ACERCA DE APRECIACIÓN QUE LES MERECE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Es de la idea, que antes de la opinión se debería conocer lo que hace el juez y también conocer la opinión de los funcionarios. Cómo lo evaluamos, si no tienen idea de su trabajo. Ella lo estima mucho y no puede decir nada en contra de su función.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que lo que se pide es sólo una apreciación. En su caso, antes de ser concejal, le toco ir al juzgado y lo trato como a un verdadero delincuente y cuando fue concejal cambio el trato.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que sería bueno que en la próxima sesión este presente el juez y que sienta la manifestación de los concejales.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que hay metas que se fijan y debería exponer si estas se cumplen o no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone que se invite al Juez del Juzgado de Policía Local al concejo para la próxima sesión, se acoge moción y se acuerda cursar invitación para la próxima sesión a fin realice presentación del trabajo realizado y el cumplimiento de metas PMG.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que el Sr. Juez de policía local tiene bastante información que puede entregar y que es importante para ellos como concejales.

3° PUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA: Explica, que el presupuesto fue presentado por Alejandra Cortés y la semana pasada se analizaron las observaciones, se hicieron las correcciones respecto al reajuste de las remuneraciones de los funcionarios de un 5 % a un 4,1%, también se dejaron los recursos para reponer ambulancia del CESFAM Monte Patria que fue chocada, la primera cuota de \$ 15.000.000 se pagará este año y la segunda cuota de \$ 10.000.000 se pagará el 2016.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En esta ocasión, hablará como Presidenta de la Comisión de Salud, como sabemos la ambulancia de Monte Patria sufrió un accidente en Ovalle y como no se ha podido recuperar se trajo una ambulancia de Chañaral Alto, la idea es que se adquiriera una ambulancia de similares características que la de Chañaral Alto y ese vehículo cuesta \$ 50.000.000, en que el 50% se pagarán con recursos municipales y se harán gestiones ante el servicio para que puedan colocar el resto. Pero urge su reposición, como el Sr. Alcalde señaló que a fin de año llegarían más recursos, por lo que apela aportar más dinero para agilizar su adquisición.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que salud tenía como trato el tema de la ambulancia, la que se pagaría en tres cuotas, la primera la pagaba la municipalidad, la segunda salud \$ 15.000.000 y la tercera el municipio \$ 10.000.000.-

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta por el seguro de la ambulancia. Sr. Alcalde dice que esta valorizada en \$ 10.000.000 y el trámite del seguro está en proceso.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta por los equipos de seguridad para los trabajadores que retiran la basura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se puede pedir el adelantamiento en la entrega de la ambulancia.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta por el vehículo que se iba a comprar para la delegación de Rapel.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que ese tema se trato en la sesión anterior, también el tema del camión de la basura y de los equipos de seguridad para los trabajadores que retiran la basura.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que en caso de accidente, la demanda es en contra de la municipalidad y si se entregan implementos de seguridad, los tienen que utilizar.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que se está licitando la compra de los implementos de seguridad.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que el previsionista de riesgo tiene metas que cumplir y debería preocuparse de eso, funcionario que depende de la administración municipal.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Indica, que la modificación que se presentará en la próxima sesión, considera un traspaso para salud de \$ 55.000.000.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que todos los años se tienen que presentar las propuestas del Plan Anual del Municipio, independiente al Padem y Plan de Salud Municipal. En la última capacitación que fue a Santiago, se les dijo que debían entregar acompañado al presupuesto el Programa anual del municipio, esto lo establece la ley, a objeto de que el presupuesto sea coherente con la planificación.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que nunca se ha presentado, lo que se ha hecho es un plan anual de compras, se le indica que eso no tiene nada que ver con lo que se está preguntando. Sra. Mery indica, que buscará el artículo de la ley, que lo establece.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se revisará.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Tiene una duda, si se aprueba el presupuesto municipal, se estarían aprobando los presupuestos de educación y salud.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, Sr. JUAN CARLOS CASTILLO: indica que no, sólo los traspasos.

Prosigue, con la palabra la concejal Sra. Mery Mora, consulta cuanto quedo el total de la partida 21 04 con el reajuste. Srta. Alejandra, indica que quedo en \$ 1.128.000.000. Realiza consulta, porque en correspondencia hay una carta de la mesa de funcionarios a honorarios, por el motivo que el próximo año se hace obligatoria pagar las cotizaciones, lo cual para algunos el monto del descuento

es un monto considerable y que afectará el bolsillo de estos funcionarios. Consulta si se adoptó algún criterio respecto a esto y si hubo algún acercamiento con los funcionarios a honorarios

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se convocó a una reunión y no llegó nadie, se tenía una presentación al respecto y el trabajador tiene que hacer un aporte.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En relación, al traspaso a salud, consulta que sucedió con la presentación que se hizo a través de la asociación regional de municipios del percápita.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que hay una disminución considerable para el próximo año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que de ser adversa se va a demandar a FONASA, el escenario más complejo es que la disminuyan una mayor cantidad de inscritos, pueden certificar que las 32.000.000 personas viven en Monte Patria, se requiere que la aplicación la hagan en terreno.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta si en este presupuesto están incluidos la compra de computadores, que la concejal Sra. Rosa Guerrero solicito para los concejales.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que la cantidad está en forma global.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Aduce que el tema de los computadores ha sido poco serio.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa que siendo ese el criterio, si uno lo revisa no es muy justo, el presupuesto lo aprueba el concejo.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Señala, que hay que tener en cuenta, que estos bienes son inventariables y si se van el equipo lo tienen que devolver.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta por el monto destinado para los gastos de los concejales.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Indica, que se contemplaron \$ 55.000.000 para las dietas y \$ 12.000.000 para gastos de capacitación, lo que está distribuido en \$ 1.600.000 para cada uno.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Todos los años parte así y durante el año se va suplementando la cuenta. El presupuesto está súper ajustado y cuesta decir que cuenta rebajar.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que ha opinado en varias oportunidades, esta situación no se había dado esta reducción del gasto de los concejales para los concejales, van a cumplir 8 años, en su caso, el gasto anual en capacitación es entre 5 a 6 millones. Propone que se dejen en cinco millones para cada concejal y si se termina ese monto no hay más, sin hacer más modificaciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que no le pueden decir que el objetivo final es disponer de \$ 5.000.000 y podrían definir que participarán de cursos de capacitación de una determina empresa.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Le parece bien la propuesta de la concejal Guerrero.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: No está de acuerdo, solicita quedar como estaban.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expresa, que una vez pidió la rendición de los concejales, esto fue en el período anterior, él era uno de lo que menos había gastado, no es justo que uno se gaste trece millones y otro un millón.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En su caso no se va a salir de la propuesta que hizo, porque no es justo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que la Ley 20.742 les validaba este tipo de ejercicios, se recuerda que en el período anterior salieron varias veces fuera del país.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que después de que salió la ley, en varias ocasiones a leído lo que ha publicado el Subdere Sr. Ricardo Cifuentes, en que para capacitarse existían los recursos, la capacitación da poder para argumentar las mociones que se hacen en el concejo, no le parece que hoy día ellos mismos se pongan obstáculos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación las dos propuestas

- Que no quede limitado el monto para capacitación
 - Que el monto para cada uno sea de \$ 5.000.000
- Por la primera propuesta vota a favor la concejal Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora y Sr. Alexi Castillo y por la segunda propuesta, votan a favor, los concejales Sr. Jaime Castillo, Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alfonso Cortés. Sr. Alcalde vota a favor de la propuesta de la concejal Rosa Guerrero.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aduce, que en su caso le corresponde representar al concejo en la Asociación de Municipios Rurales, consulta si el gasto que incurre para asistir a las reuniones está considerado en el límite. Srta. Alejandra Cortés le indica que sí.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que el monto no es la prioridad, le parece bien que el monto sea igual para todos y no se va a producir la situación incómoda que algunos les monto cuando se da a conocer lo que ha gastado cada uno. El monto da equidad porque uno se auto regula.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En el período anterior fue pocas veces a capacitación, pero era por una decisión de ella, pero con el tiempo se da cuenta que se aprende mucho.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que la capacitación enriquece la labor que realizan en el concejo y quien realiza un cometido es con acuerdo del concejo, nosotros mismos nos autorregulamos, incluso se podrían filtrar los recursos para algunos cursos, por otra parte las condiciones de cada concejal son distintas, pero el resto que tenga la libertad de elegir, quiere dejar claro esto por los cuestionamientos que se les hacen e incluso la discusión que acá se realiza sale afuera del municipio y con mala intensidad.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que del tiempo que ha estado acá, la capacitación es parte de poder hacer bien la pega e incluso para los funcionarios, siempre ha sostenido que entre más capacitado esta , la paga la va a realizar mejor, el estado valora muy bien la capacitación, es malo los que opinan que los concejales malgastan la plata, ellos no se han negado para apoyar a los funcionarios, si bien es cierto recién dudo con la votación, pero cuando me informe, igual van a tener problemas, está de acuerdo que se revisen las empresas serias y no quede limitado el monto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Dada la discusión que se ha dado, realizará una nueva votación. Por la propuesta de la Concejal Valdivia, votan a favor la concejal Sra. Mery Mora, Alexi Castillo, Alfonso Cortés y Lidia Valdivia. Por la propuesta de la concejal Sr. Jaime Castillo y el Alcalde. Se abstiene la concejal Sra. Rosa Guerrero.

A continuación somete a votación la aprobación del presupuesto municipal, el cual asciende a \$ 4.647.624. Se aprueba por mayoría, 6 votos a favor y se abstiene la concejal Sra. Mery Mora, argumenta que no se presentó el Plan Anual Municipal, cuyos objetivos deben guardar relación con el presupuesto.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Antes que se retire don Felix, consulta que pasó con el proyecto de multicancha de Chilecito, estuvo en una reunión y la gente está muy molesta. Se le indica que se presentó el proyecto.

4° PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2016.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que en el Acta de la sesión de concejo N° 109 en que estuve presente el Director Red Comunal de Salud Municipal, quedamos de trabajar el presupuesto de salud, porque de los \$ 200.000.000 que están solicitando de traspaso, \$ 164.000.000 se estaría destinando al artículo 45 y la diferencia para otras acciones del departamento Da lectura a su intervención que hizo (página N° 9) y la del concejal Sr. Jaime Castillo, en virtud de ello solicita dejar la aprobación del presupuesto de salud para la sesión que se realizará el día 15 de diciembre, a fin de trabajarlo antes de esta fecha el artículo 45.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Comparte plenamente que se revise antes el artículo 45 antes que se apruebe el presupuesto municipal. Consulta por aquellos funcionarios que de una manera u otras se han esforzado, hay un funcionario que tiene 4 años de servicio, se dio el tiempo de revisar, y en el Depto. de Salud hay un funcionario que trabaja en contabilidad y no ha recibido esta asignación que contempla este artículo, se trata de don Juan Eduardo Seguel Salazar. Solicita que se aclare su caso, se contrato como técnico y no se la ha cambiado su connotación.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que el caso de don Juan Seguel es un tema distinto, el funcionario hablo con él y este tema lo converso con el Director de Control y con José Luis Olivares, tiene que ver con el encasillamiento, fue injusto y discriminatorio, le presento a Pablo Barrantes los antecedentes, este quedó de arreglarlo y al parecer no ha sido así, este funcionario es de profesión ingeniero, tiene 9 semestres y se encasillo en dos grados menores, el funcionario está bien evaluado por la gente que trabaja afuera y no así internamente. Lamenta que este caso haya llegado al concejo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que de hecho se podría pedir un informe al Director de Control, porque razón no se percato de esta situación. Se acoge sugerencia, en solicitar al Director de Control informe al respecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Para zanjar este punto, se encarga a la comisión de salud la misión de analizar y revisar el presupuesto de salud y la aprobación se deja para la próxima sesión.

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N°2590, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ	SE SOLICITA GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2104004 PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD; DESGLOSE MENSUAL DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2015, CON NOMBRES, HONORARIOS BRUTO, RETENCIÓN Y LIQUIDO PERCIBIDO CON LA RESPECTIVA SUMATORIA.
MEMORANDUM N°2591, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	SE SOLICITA INFORMAR ACERCA DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO RESPECTO A: CALLEJÓN LA CISTERNA CAMINO HACIA LA TRANQUITA Y CAMPANARIO MILTICANCHA DE RAPEL, EMPLAZADA EN TERRENO DONDE ESTÁ LA ACTUAL POSTA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°23, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Informe de la dirección jurídica situación permiso precario COTRACAR S.A	<i>Se determina entregar copia a cada concejal y resolución próxima sesión.</i>
2	ORD. N°25, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, JEFE DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Informa sobre patentes de alcohol suspendidas, las que se acordó suspender por tres meses, en sesión ordinaria N° 94 de fecha 16 de junio de 2015.	<i>Se resuelve entregar copia a cada concejal y aprobar próximo concejo.</i>
3	ORD. N°172, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015, JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Da respuesta a los siguientes casos sociales: Sra. Aida Lafuente Katherin Vergara Grupo pacientes Dialisis	<i>Solicita copia la concejal Sra. Lidia Valdivia.</i>
4	CARTA CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015, GRUPO JUVENIL JUPLA, SR. JOSE MANUEL ROBLEDO ARAYA	Solicita poder ampliar el monto total de la Subvención Municipal 2016, que se les entrega todos los años a la organización, dado que los gastos que se generan superan el monto de la subvención.	<i>Se acuerda que el municipio contrate los artistas del carnaval.</i>

5	ORD. N°22, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Solicita dejar sin efecto acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°109 y modificar por autoriza permiso precario..	<i>El concejo resuelve modificar acuerdo N°7 y aprueba autorizar permiso precario Carmen del Pilar Pérez.</i>
6	CARTA CON FECHA OCTUBRE 2015, PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS MORALES, SRA. TAMARA CHAVEZ LLANCANAO	Solicita si es factible seguir apoyándolos con el furgón escolar, con el traslado de los alumnos para el año 2016, desde el Fundo El Llano a Los Morales y desde Chañaral Alto hacia Los Morales y Viceversa.	<i>Se encarga derivar al Depto. de Educación, para que se mantenga el servicio.</i>
7	CARTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTIVA MESA DE PRESTADORES DE SERVICIOS	Solicita considerar dentro del presupuesto municipal del año 2016, un aporte mensual para nuestros asociados, para esta manera dar cumplimiento a la obligación de pagar nuestras imposiciones, las que serán de carácter obligatoria para el próximo año.	<i>Se determina solicitar a Recursos Humanos, SECPLA Y DAF que cuantifiquen el monto por funcionario.</i>
8	CARTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO ANDES CHAÑARAL DE CAREN	Solicita si pueden facilitar la casa que está ubicada en la Población de esta misma localidad, para mejor ubicación área de equipamiento según plano de la municipalidad, ya que recibirán una delegación de María Elena, los días 18 y 19 de Diciembre de 2015, y no tienen dónde alojar a este club.	<i>El concejo acuerda autorizar uso y que el Club Deportivo se coordine con la Junta de Vecinos.</i>
9	CARTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, CLUB TUNNING DE LA VILLA EL PALQUI	Solicita facilitar plaza de El Palqui, para organizar una exp. Tunning a beneficio, para comprar el Cristo de la Iglesia "Sagrado Corazón de Jesús" de la Villa El Palqui, la que fue dañada a causa del terremoto.	<i>Se acuerda facilitar plaza y aportar trofeos para esta actividad.</i>
10	CURSOS DE GESTION MUNICIPAL PARA CONCEJALES	Cursos de capacitación para concejales en modalidad presencial.	<i>Se acuerda por unanimidad la participación de los concejales que deseen asistir.</i>
11	ORD. N°246, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S), CARLOS MARCELO RIVERA RODRIGUEZ	Remite nomina de subvenciones postuladas año 2016, esto para revisión y posterior aprobación, se dividen en tres listas: -Subvenciones Organizaciones Admisibles -Subvenciones Voluntariado Admisibles -Subvenciones con Observación.	<i>Se resuelve que cada concejal analizará el contenido del informe y la aprobación se realizará en la próxima sesión.</i>

6° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos

1. Durante la semana, anduvo en terreno y le llama la atención que hay dos postas que no están funcionando, Mialqui y El Maitén, la comunidad aduce que hace dos meses que no ha concurrido la ronda médica, si la gente lo menciona, solicita se puede pedir un informe al Depto. de salud, en cuanto a la periodicidad y se han funcionado con regularidad.
2. Respecto a la Comisión de Educación, en conversación con el Jefe de Educación, le comento que habían inconvenientes con proceso de licitación de infraestructura post terremoto, como es el caso del Colegio República de Chile y el Liceo. Sr. Alcalde, indica que no ha llegado ningún oficio por escrito que autorice gastar los recursos SEP.
3. Día martes 1 de diciembre, en sesión de concejo en la que no estuvo la Concejal Lidia Valdivia y Alfonso Cortés, se hablo acerca de la partida presupuestaria 21 04, tiene un presupuesto asignado sobre los 1.100 millones de pesos y que era difícil eliminar gente y regular, porque llegan más programas del gobierno que ejecutar, pero sin embargo hubieron 6 notificaciones de gente que no continuarán en el municipio, por tal razón solicita copia de los informes de evaluación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no se ha despedido a nadie, son evaluaciones y se extendió contrato por tres meses para hacer su evaluación y si no cumple chao. Estuvo con los directores y les solicite que cada uno evaluara a cada uno, porque no obedecen las órdenes y porque a las 17:30 están esperando para irse, señala que no son despidos, son evaluaciones. El Carlos esta con sumario, Concejal Sra. Mery Mora, le consulta si lo puede hacer, porque don Carlos es funcionario a honorarios, Sr. Alcalde indica que es una investigación sumaria y después si se detectan delitos se pone en conocimiento de la fiscalía, la Priscila no le hace caso a la Jefa, la Yelitzza no recibe órdenes de Marilyn, la Daniela Fuentesvilla, fue mencionada por la Sra. Marisol, en cuanto a Renato por no cumplimiento de las funciones y Alex Rivera, pasa en calle nomas, toda la gente viene a preguntar que hace, pasa todo el día sentado en la plaza, es clamor de la gente.

Prosigue con la palabra, la concejal Sra. Mery Mora, si usted dice que es una evaluación, solicita que se haga entrega de la copia de los informes de cada uno de los funcionarios que se les notifico que no se pone término a sus servicios. Alcalde indica que aún no se le hace la evaluación, se les extendió hasta marzo el contrato y ahí van a llegar las evaluaciones.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS; Por un tema de información, como es un tema público y tiene connotación política además, porque son personas que están en contra de la gestión que el Alcalde está haciendo, pero el problema que esto ha trascendido de tal manera, y la verdad es que hay situaciones que no corresponde hacer.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sabía de casos verbales del Carlos, y ahora tiene nueve denuncias y tiene que hacer la investigación sumaria, pero el proceso tiene que terminar, para que recién se tome una resolución. Concejal, sr. Alfonso Cortés, señala, “pero el proceso, para tomar una decisión se tiene que terminar la investigación”.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA; razón tiene don Alfonso que esto ha trascendido más allá, ha escuchado entrevistas y en la radio, a la gente

que se menciono le llegaron las notificaciones. Sr. Alcalde, indica que se les dio plazo de tres meses y serán evaluados en marzo, en caso que no hagan bien su pega se van.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: indica que no corresponde inmiscuirse en la administración del municipio, porque eso le corresponde a él.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Aduce que don Carlos Jofré lleva 15 años en el municipio y si tienen que meterse, en caso que se pierda un juicio laboral, el concejo tiene que aprobar los recursos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aduce que al Alcalde Rentería tuvo que pagar a funcionarios que echo. Como dice don Alfonso Cortés, acá asoman algunos tintos políticos, como la oficina es tan pequeña, el lunes en la mañana, escuchaba los llamados por citófono sobre la coordinación de la caravana municipal a favor del Sr. Cristian Herrera. Además atendió a dirigentes, y le indicaban que los habían llamado en horario laboral si apoyaban la caravana o no.

Sr. Alcalde, señala que él estaba de vacaciones.

Sra. Mery, indica que en horario laboral no corresponde.

Sr. Alcalde indica que también en su campaña se hacía lo mismo, son las mismas personas que le ayudaron en la campaña a la concejal.

SRA. MERY MORA: Señala, que las mismas personas que aquí están notificadas se saco la cresta haciendo campaña por el alcalde.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que lo más malo de esto, el tema que usan el municipio para hacer campañas políticas y forman una máquina y usan a los funcionarios, que ni siquiera están por ideas sino por defender el trabajo, eso es un chantaje, siempre lo ha denunciado porque cae muy mal es una tremenda desigualdad, porque con platas municipales en el fondo hacen la campaña, hay una tremenda desigualdad para los que tienen ninguna posibilidad que el municipio los apoye y la hacen con recursos municipales, esto es totalmente injusto, finalmente no se eligen las mejores personas ni las mejores ideas, sino que usan el poder, porque ya no están las ideas en la mesa, ojalá que eso cambie, antes ganaba el que tenía más plata.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes

1. El concejo autorizo hace poco a la empresa Araya Hnos., para que instala la planta en el río Tulahuencito, se instalaron entre la Mostacilla y Pedregal, todo el sector de Mostacilla está tapado en polvo, hay gente enferma de pulmón, personas con asma. Solicita enviar oficio a la empresa para que operen con agua, porque si operan así no se levanta polvo. Sr. Alcalde solicita se envié nota al encargado de Medio Ambiente, a objeto verifique esta situación en terreno.
2. Siempre la injusticia y los arreglines ocurren, aún hay gente que no tienen donde dormir o están hacinados con familiares, pero sí le entregaron una media agua a don Guillermo Echeverría y la tiene votada en el paking.
Sr. Alcalde, señala que no se olviden que él no está entregando media agua, se entrega media agua con la evaluación del SERVIU, la ficha FIBE y el decreto de demolición que emite la Dirección de Obras.
3. Cuando ocurrió el problema en el consultorio de Carén, en el concejo se hablo el tema y se dijo que se iban a tomar medidas y no ha sido así, sigue todo igual.
Sra. Mery señala, que en el concejo solicito apoyo legal y a la funcionaria tampoco le prestaron asesoría.
4. En redes sociales, familiares del niño que asesinaron frente a la iglesia, hijo de don Oscar Barraza, el Alcalde se comprometió en pagar todos los gastos y a la fecha no ha pagado nada.

- Sr. Alcalde indica que tienen que traer las facturas, esto lo converso con el papa un mes después.
5. Consulta que paso?, porque se hecho al olvido a estas tipas que estafaron el Comité Pro casa, que paso con la demanda que el municipio interpuso en contra de ellas?
Sr. Alcalde, indica que el tribunal señalo que no habian mérito.
6. La gente comenta por redes sociales. Qué pasa con los ladrillos que están haciendo.
ALCALDE Y PDTE. CONCXEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que hay gente que le compro directamente a las personas que los hicieron y se fueron por otra pega. (Esto no quedo grabado en el sistema). Al municipio le hicieron los 60.000 ladrillos para el cementerio. Concejal Sra. Mery Mora, consulta cuanta gente se capacitó. Sr. Alcalde, indica que alrededor de 8.
7. Aproximadamente una semana se inauguro la pavimentación de asfalta hacia EL Tome, la gente está reclamando, porque ya hay hoyos, ya está hecho pedazos

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone lo siguiente

1. Presenta nuevamente la moción de enviar a la unidad técnica del SERVIU la mejora de las calles, en la Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 20 de octubre del presente año, ella hizo la petición y se envió el oficio al Director Regional y a la fecha no ha llegado respuesta, aunque no es ninguna novedad. La ha decepcionado tremendamente el mal manejo del SERRVIU, está cansada porque en reiteradas oportunidades solicita que se hagan las mejoras, si en algún momento le toca evaluar políticamente su condición de funcionario, tiene su apreciación al respecto. Todo lo que se ha requerido para la comuna por la emergencia del plan de reconstrucción avanza muy lentamente, ya han pasado tres meses y la gente vive en condiciones precarias. En redes sociales, pudo apreciar que el Sr. Alcalde junto con otros alcaldes tuvo una reunión importante con el Intendente, sobre este tema para apurar el carro.
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que llego la circular 67 y el SERVIU no interviene más, la única unidad que operará es la Dirección de Obras, entrega copia a cada concejal de este documento.
2. En una sesión de concejo, la concejal Lidia Valdivia y el concejo en pleno apoyo la moción de solicitar audiencia con el Ministro del Interior, tiene antecedentes que el oficio se envió. Tampoco ha llegado la respuesta.
3. Ha recibido reclamos de la comunidad de Carén, el camino al cementerio en muy mal estado, solicita una posibilidad de mejora.
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se está presentando un proyecto más integral, en que se incluye el muro de contención, esto porque la gente vota las aguas a las calles.
CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita una camionada de ripio al Diácono de Carén Sr. Juan Carlos Verdejo, se acoge este requerimiento y se determina derivar al encargado de maquinarias.
4. Consulta por el estado en que se encuentra en el aspecto administrativo el cementerio de Huana, hay mucha gente interesada en ello.
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que llegó la resolución y está faltando generar el reglamento de uso y generar una dirección.
5. Respecto al presupuesto de educación, converso con don Willy Godoy en relación a las mejoras y en el presupuesto se contemplaron recursos para esto, hace 7 años que el portón del Liceo sigue en pésimas condiciones, cuando los niños van abrir el portón cuesta abrirlo, los

muros se hicieron pedazo, el riel esta desnivelado y produce un fuerte ruido. Solicita al Sr. Alcalde pueda conversar con el Sr. Godoy este tema, que lleva mucho tiempo esperando.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que el día lunes converso con la Directora Provincial de la JUNJI, el tema metas presidenciales son entre JUNJI e Integra, pudo apreciar que hay un desconocimiento, ellos vieron en Rapel y Pedregal de Rapel, vamos a repetir una mala experiencia de construir un jardín donde no es necesario como en La Higuera, lo mismo pasaría en El Palqui, la mayor población infantil no está en El Palqui Bajo y ni en el Palqui Alto, sino en las poblaciones nuevas, situación que se había visto. Solicita se haga un cruce de esta información. Por lo expuesto se va a invertir donde no está la necesidad, Integra tiene su propia propuesta y observa que no se está trabajando en forma coordinada. Hay metas presidenciales que hay que cumplir.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Se hizo una propuesta de buscar más terrenos, eran 23 terrenos y de alguna manera como concejo querían colaborar entregando información, la población que ha crecido mucho es en la Villa El Palqui y hay un terreno y pedirá toda la información.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Recuerda que se había hablado del terreno donde se iba a construir una posta. Incluso el Jardín que estaba más avanzado era en Hacienda Molles, había una subdivisión en un terreno agrícola y que no estaba dando la superficie.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que bueno que se haya tocado el tema, el listado que tiene la posta de Rapel es de 40 niños y el Jardín está en La Higuera y si no hay locomoción, dificulta el traslado. Consulta al Sr. Alcalde, que es lo que se tiene pensado hacer en las dependencias del internado de Rapel, en estos momentos está sub utilizado. Se ha conversado con la comunidad, pero se tiene que sacar el acuerdo para segregar y ese proceso es muy largo, porque en rapel no están vendiendo terrenos.

Sr. Alcalde, señala que se están haciendo varios estudios, se presento un proyecto a JUNAEB y también se había pensado en un centro médico o un gran centro de capacitación.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Cómo dijo la concejal Rosa Guerrero, en Monte Patria falta otro jardín y que por espacio no se podía y se dijo que se tuviera presente la mirada en Huana. Hacen tres años se vino hablar de una conservadora, tiene una infraestructura en desuso y se le podría dar una utilidad.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que también se habló de una proyección en Huana y también se analizó el caso de que un 10% de niñas embarazadas del liceo, entre 30 a 40 niñas que dejan de estudiar y este es un dato duro.

Para terminar, prosigue con la palabra, el concejal Sr. Jaime Castillo, en relación a la situación de Juan Seguel, que se tocó como comentario, solicita se pregunte al Director de Control y Depto. de Salud su caso, porque pensó que esto se había solucionado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expone los siguientes puntos

1. Lo dejo preocupado lo que dijo Alexi Castillo del camino que se hizo ahora en el Tome, por los trabajos similares que se están haciendo hacia Los Molles. En relación a la lechada, si bien hay conformidad de la gente por capa gruesa que le echan como es la gravilla, pero si ya empezó a funcionar en El Tome, hay un sector que está listo hasta Sol de Las Praderas. Propone que en todas las entradas y salidas de los pueblos y que no le están dejando un bandejón, lo cual no está

ocurriendo y hay que dar como un salto. A la brevedad sería bueno invitar al Inspector Fiscal a una sesión de concejo.

2. En relación a las medias aguas, ser reiterativos en agilizar la solución de emergencia a la gente. Hay un compromiso con una señora de El Tome y que hoy día no puede entrar a su casa, porque con todas las réplicas finalmente la casa se cayó, la señora esta bajo un árbol, ella es adulto mayor y la media agua no le ha llegado, ya es una preocupación social de toda la comunidad, no vaya a ser cosa que le suceda algo y van a ser responsables todos. Sería bueno cursar invitación a la Ministra de Vivienda, para que pueda venir a la comuna.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Sugiere que se le invite a una sesión de concejo, a objeto de conocer cómo se van a trabajar la reconstrucción, ejemplo que ocurre con las sucesiones o hay casas de adobe que no le dieron demolición completa.

3. Reitera su preocupación acerca de la representación protocolar cuando no está presente el alcalde, esta recae en el concejal más votado, al día de hoy esto no se ha hecho efectiva la ley, independiente quién sea, pero no pueden ir los funcionarios. Con todo el respeto que se merecen los funcionarios, pero políticamente le corresponde a las autoridades elegidas por la comunidad.

CONCEJAL, SR. LIDIA VALDIVIA: Presenta los siguientes puntos

1. Solicitar a DIDECO los antecedentes relacionados con las organizaciones comunitarias beneficiadas con recursos a través del FONDEVE, Decreto Alcaldicio y la respectiva documentación de respaldo, además de la nómina de organizaciones. El concejo aprobó \$ 400.000 y les entregaron \$ 300.000 y se les dijo que los otros \$ 100.000 se dejaron adentro por el tema del terremoto.
2. Lenta la reconstrucción del terremoto, respecto a la circular 67 si no se trabaja, quedará como letra muerta. Solicita se vuelva a insistir con la respuesta del oficio que se envió al Ministro del Interior, reunión que debería ser en Santiago y con los Ministros involucrados y todos los parlamentarios de la región. Se acoge moción.
3. Solicita se pueda evaluar muro de contención calle Manuel Rodríguez de Chañaral Alto, afectado con el temporal y terremoto. Se requiere que la Dirección de Obras emita un informe.
4. Tema que saca roncha y no quiere dejar de mencionar, lo pide con mucho respeto, tanto la Concejal Mery Mora y Alfonso Cortés se refirieron a ese tema. Solicita más respeto con la palabra “democracia”, sobre las primarias, todo es válido que se organice, pero que sea después de las horas de trabajo y que ojalá se respete la otra opción, dejar libertad a los funcionarios. Como el Alcalde el próximo año nos deja y se va a la comuna de Ovalle, que le vaya bien en este nuevo proyecto. La gente siente la presión que ejercen para conseguir apoyos para una determinada persona y los funcionarios hacen sentir que este es un tema político. Solicita que no se haga presión y se de libertad para elegir entre uno u otro. Se ha dicho muchas veces y que ya resulta majadero decirlo, las invitaciones a los concejales llegan a última hora y sin embargo se sienten pasados a llevar cuando trabajamos, no da lo mismo decir “somos” que decir “soy”, porque acá se trabaja en equipo, porque si en el concejos las iniciativas no se aprueban, no se puede prosperar. Lamenta que acá se separo la democracia cristiana, hay una DC 1 y otra 2, porque la división no es buena

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en el municipio jamás se ha presionado a nadie, el que quiere va ser campaña, en su caso está concentrado al tema de Ovalle.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que a las divisiones le llaman ahora matices, hay un tema más de fondo, porque estamos en un gobierno de la nueva mayoría, y estas cosas le hacen mal a la nueva mayoría, porque están pensando más en lo personal y no en el proyecto que hay día de construir, esto hace mal. La preocupación en la comuna, es que el partido se está haciendo pedazo y están involucrando a todo el mundo en esto, lo peor que dentro del municipio están los que son partidarios y no partidarios, esto en su caso es una preocupación, porque eso le está haciendo mal a la nueva mayoría y la hace mal ese afán personalista y hay funcionarios que en la pega están haciendo un trabajo político, ese personalista e individualista. Hay gente de su confianza, como la que está a cargo de la agenda del alcalde y está haciendo el trabajo político en horario de trabajo, el otro día en Rapel hicieron una reunión y el no tenía idea y de eso uno no puede quedarse callado, son cosas que se hacen detrás de la puerta. (no se graba últimas intervenciones)

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Ve que el Alcalde fue una figura relevante en la comuna de Monte Patria y hay entre dos a tres personas que lo están haciendo pebre, ella ha sido muy apasionada y muchas veces ha tenido que exponer a su familia a juicio público y exponiendo el cargo a juicio público. Lo que está ocurriendo, se ve de muy mala fe.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que los caudillos llevan el agua a su molino, el caudillo dice “yo y yo” y un líder dice nosotros.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA Y SR. ALFONSO CORTÉS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN COMETIDO FUERA DE LA COMUNA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN AL JUEZ DE POLICÍA LOCAL PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, EN LA QUE REALICE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO QUE REALIZA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SEGÚN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA ACERCA DEL MONTO DESTINADO PARA CAPACITACIÓN DE LOS CONCEJALES Y QUE SE SUPLEMENTARÁ EN EL TRANCURSO DEL AÑO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE MANTENDRÁ EL CRITERIO UTILIZADO HASTA LE FECHA, POR ESTA PROPUESTA VOTAN A FAVOR LOS CONCEJALES; SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SR. ALEXI CASTILLO Y SR. ALFONSO CORTÉS Y SE ABSTIENE LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO y POR LA PROPUESTA DE ASIGNAR A CADA CONCEJAL \$ 5.000.000 A CADA UNO Y SIN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, VOTA A FAVOR EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO Y EL SR. ALCALDE DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016, ASCENDENTE A M\$ 4.647.624. SE ABSTIENE LA CONCEJAL SRA. MERY MORA, ARGUMENTA QUE EL PRESUPUESTO SE TIENE QUE PRESENTAR JUNTO AL PLAN DE GESTIÓN ANUAL Y ESTO NO ACONTECIÓ.

INGRESOS

SUB TIT	Item	ASIG	SUB ASIG	G	CUENTAS	TOTAL PPTO 2016
2	3	4	5	6		
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,647,624
03					CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de Actividades	624,977
03	01				Patentes y Tasas por Derechos	203,538
03	02				Permisos y Licencias	313,429
03	03				Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	108,000
03	99				Otros Tributos	10
05					Transferencias Corrientes	87,348
05	01				Del Sector Privado	79,318
05	03				De Otras Entidades Públicas	8,030
05	03	002			De la Subsecretaria de Desarrollo y Administraciòn	20
05	03	002	001		Fortalecimiento de la gestion	10
05	03	002	002		Compensacion de viviendas sociales	10
05	03	007	004		Bonificacion adicional ley 20.387	0
05	03	007	999		Otras Trasnferencias Corrientes del Tesoro Publico	10
06					C X C Rentas de la Propiedad	3,330
06	01				Arriendo de Activos No Financieros	3,330
07					Ingresos de Operaciòn	25,391
07	01				Ventas de Bienes	0
08					CxC Otros Ingresos Corrientes	3,510,478
08	01				Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	9,750
08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	129,565
08	03				Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL Nº 3.063/79	3,363,670
08	04				Fondos de Terceros	800
08	99				Otros	6,693
10					CxC Venta de Activos No Financieros	30
10	01				Terrenos	10
10	03				Vehiculos	10
10	04				Mobiliario y Otros	0
10	05				Maquinas y Equipos	10
12					Recuperacion de Prestamos	36,000
12	10				Ingresos por Percibir	36,000
13					CxC Trasnferencia para gastos de capital	300,070
13	01				Del sector privado	30
13	01	001			De la comunidad-programa pavimentos participativos	10
13	03				De Otras entidades públicas	300,040
13	03	002	001		Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10
13	03	002	002		Programa de mejoramiento de barrios	10
13	03	005	001		Patentes Mineras Ley Nº 19.143	300,000
13	03	006	001		De la Junta nacional de jardines	10
13	03	099			De Otras Entidades Publicas	10
15					Saldo Inicial de Caja	60,000
15	00				Saldo Inicial de Caja	60,000

GASTOS

SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG		CUENTAS	TOTAL PPTO
2	3	4	5	6		
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,647,624
21					CxP de Gastos en Personal	2,298,032
21	01				Personal de Planta	793,118
21	02				Personal a Contrata	221,795
21	03				Otras Remuneraciones	75,986
21	04				Otros Gastos en Personal	1,207,133
22					C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,190,888
22	01				Alimentos y Bebidas	58,350
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	14,176
22	03				Combustible y Lubricantes	134,552
22	04				Materiales de Uso o Consumo	225,708
22	05				Servicios Básicos	385,767
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	68,326
22	07				Publicidad y Difusión	23,800
22	08				Servicios Generales	110,050
22	09				Arriendos	88,544
22	10				Servicios Financieros y de seguro	19,615
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	14,000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	48,000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	775,213
24	01				Al Sector Privado	258,570
24	01	001			Fondos de Emergencia	10,000
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	30,000
24	01	005			Otras personas Jurídicas Privada	10,000
24	01	006			Voluntariado	25,000
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	103,000
24	01	008			Premios y Otros	13,070
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	67,500
24	03				A Otras Entidades Públicas	516,643
24	03	002			A Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes	5,003
24	03	080			A Las Asociaciones	16,100
24	03	090			Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	173,517
24	03	092			Al Fondo Comun Municipal - Multas	3,750
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	2,800
24	03	100			A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Transito No Pagadas	5,473
24	03	101			A Servicios incorporados a su Gestion	310,000
24	03	101	001		A Educacion - Servicios Incorporados a su Gestión	100,000
24	03	101	002		A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	210,000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	32,000
26	01				Devoluciones	1,000
26	02				Compensacion por daños a terceros y/o a la propiedad	30,000
26	04				Aplicación Fondos de Terceros	1,000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,491
29	01				Terrenos	0
29	03				Vehículos	29,211
29	04				Mobiliario y Otros	5,610
29	05				Máquinas y Equipos	19,750
29	06				Equipos Informáticos	30,770
29	07				Programas Informáticos	5,150
29	99				Otros Activos no Financieros	0
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	153,000
31	01				Estudios Básicos	41,000
31	01	001			Gastos Administrativos	1,000
31	01	001	000		Gastos Administrativos	1,000
31	01	002			Consultorías	40,000
31	01	002	000		Consultorías	40,000
31	02				Proyectos	112,000
31	02	004			Obras Civiles	82,000
31	02	004			Obras Civiles	82,000
31	02	004	001	002	Proyectos de Inversión Menor	70,000
31	02	004	001	012	Obra Civil Construccion cementerio Municipal	12,000
31	02	999			Otros Gastos	30,000
31	02	999	001		Otros Gastos	30,000
31	02	999	001	001	Otros Gastos Proyectos Menores	20,000
31	02	999	001	003	Otros Gastos Cementerio Municipal	10,000
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,000
33	03				A Otras Entidades Públicas	40,000
33	03	001	001		Al Serviu - Programa Pavimentos Participativos	40,000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	8,000
34	07				Deuda Flotante	8,000
35					Saldo Final de Caja	60,000
35	00				Saldo Final de Caja	60,000

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS DE CARNAVAL A REALIZAR POR EL GRUPO JUVENIL JUPLA, ORGANIZACIÓN DE LA LOCALIDAD PEDREGAL DE MOSTAZAL.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 7 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y SE REEMPLAZA POR EL SIGUIENTE: “SE AUTORIZA A DOÑA CARMEN DEL PILAR PÉREZ UN PERMISO PRECARIO PARA QUE SE INSTALE EN TERRENO MUNICIPAL AL COSTADO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EN EL PALQUI BAJO, TODA INSTALACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE CON MATERIAL LIGERO Y DESOCUPAR EL SITIO UNA VEZ OBTENIDO EL SUBSIDIO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EL USO DE INMUEBLE UBICADO EN LA POBLACIÓN DE BELLAVISTA DE CARÉN AL CLUB DEPORTIVO ANDES, PARA TAL EFECTO SE REQUIERE SE COORDINEN CON LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR APOORTE DE TROFEOS (COPAS) AL CLUB TUNING BOM TO RACE, LAS QUE SERÁN ENTREGADAS EN ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA PLAZA DE EL PALQUI, A BENEFICIO DE LA ADQUISICIÓN DE UN CRISTO PARA LA IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA VILLA EL PALQUI.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REITERAR OFICIO AL MINISTRO DEL INTERIOR QUE RECIBA AL CONCEJO Y ADEMÁS EN ESA REUNIÓN ESTÉN LOS MINISTROS RELACIONADOS CON EL TERREMOTO Y TODOS LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SR. ALFONSO CORTÉS, SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALEXI CASTILLO EN EL CURSO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONCEJALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

Siendo las 14:08 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA